

ANEXO II
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
Lunes 31 de enero de 2022	- Elección de Secretarios Titular y Suplente de la Comisión. - Elección de sede. - Aprobación de las Normas Internas Transitorias de Funcionamiento de la Comisión. - Aprobación de cronograma de actividades - Aprobación de la guía de entrevistas
Jueves 3 de febrero de 2022	- Aprobación del perfil de candidatos. - Aprobación de la tabla de gradación.
Martes 8 de febrero de 2022	- Aprobación del formulario de solicitud. - Aprobación de la guía para la elaboración del currículum. - Aprobación del formato de convocatoria pública. - Se oficia al Ministerio Público la convocatoria pública para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la publicación (Diario Oficial).
Jueves 10 de febrero de 2022	Publicación: se convoca por medio de una publicación en el Diario Oficial.
Del viernes 11 al lunes 21 de febrero de 2022	Período de recepción de solicitudes y currículum.
Martes 22, jueves 24 y viernes 25 de febrero de 2022	Revisión de los expedientes para determinar quienes cumplen o no con los requisitos exigidos.
Lunes 28 de febrero de 2022	Se oficia al Ministerio Público el listado de los profesionales que no cumplieron con los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria, para la segunda publicación (Diario Oficial).
Martes 1 de marzo de 2022	Segunda publicación: por este medio se notifica la exclusión de los candidatos que no reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria. Dicha exclusión será razonada. - Además de la publicación, podrá notificarse personalmente al excluido por medios electrónicos.
Del miércoles 2 al viernes 4 de marzo de 2022	Período para que los aspirantes excluidos presenten pruebas de descargo.
Lunes 7, martes 8 y jueves 10 de marzo de 2022	- Evaluación de expedientes completos, pruebas de descargo y verificación de antecedentes de quienes hubieran sido excluidos. - Determinar a los candidatos que reúnen requisitos. - Elaboración del listado de los candidatos que reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria. - La Comisión realizará la verificación de antecedentes, establecida en el art. 18 de la Ley de Comisiones de Postulación.
Viernes 11 de marzo de 2022	Se oficia al Ministerio Público el listado de aspirantes que reúnan los requisitos para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la tercera publicación (Diario Oficial).
Lunes 14 de marzo de 2022	Tercera publicación: se dará a conocer los nombres de los participantes que reúnan los requisitos de ley para que: Cualquier persona que conozca sobre algún impedimento o haga saber por escrito a la Comisión, conforme los lineamientos

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO 2022-2026

	establecidos en las Normas Internas para el funcionamiento de la Comisión de Postulación. Se cite a los postulantes para realizar prueba psicométrica y entrevista pública. Además de la publicación, podrá notificarse personalmente al excluido por medios electrónicos.
Martes 15 al viernes 18 de marzo de 2022	Período para que cualquier persona, de conformidad con el artículo 17 de las normas internas para el funcionamiento de la Comisión haga saber a esta sobre algún impedimento.
Lunes 21 y martes 22 de marzo de 2022	Verificación de los impedimentos presentados para efecto de excluir al aspirante que no reúna requisitos exigidos.
Miércoles 23 de marzo de 2022	Notificación a los candidatos objetados, así como a los interponentes.
Jueves 24 al miércoles 30 de marzo de 2022	Plazo para que los aspirantes objetados presenten pruebas de descargo.
Jueves 31 de marzo de 2022	- La Comisión de Postulación conocerá sobre las pruebas de descargo presentadas por los candidatos objetados. - Prueba psicométrica a candidatos a cargo de la Universidad que designe la Comisión.
Viernes 1, lunes 4 y martes 5 de abril de 2022	- Si la comisión lo estimare pertinente, antes de las entrevistas, podrá solicitar la información que considere necesaria a las entidades públicas y privadas, a efecto de corroborar las objeciones planteadas conforme a los artículos 20 y 21 de la Ley de Comisiones de Postulación. - Entrevistas públicas a los candidatos.
Miércoles 6 al viernes 8 de abril de 2022	Evaluación final y ponderación de los expedientes.
Lunes 18 de abril de 2022	- Elaboración de la nómina que se remitirá al Presidente de la República, para el efecto los miembros de la Comisión deberán votar por los aspirantes, según lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Comisiones de Postulación. - Se oficia al Ministerio Público para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la cuarta publicación (Diario Oficial), consistente en la nómina que será remitida al Presidente de la República.
Miércoles 20 de abril de 2022	Cuarta publicación: - Se dará a conocer los nombres de los seis profesionales que integran la nómina definitiva. - Se habilita el plazo para plantear impugnaciones. - Remisión de la nómina definitiva al Presidente de la República, junto con los expedientes y toda la documentación que corresponda.
Jueves 21, viernes 22 y lunes 25 de abril de 2022	Período para presentación de impugnaciones (72 horas).
Martes 26 de abril de 2022	Resolución de las impugnaciones presentadas.
Jueves 28 de abril de 2022	Notificación de las resoluciones dictadas en las impugnaciones.